

Artigos

La psicología de Internet y la psicología en Internet. Regulación deontológica y ética de la intervención psicológica a través de Internet

Adolfo Jarne Esparcia

RESUMEN

En este artículo de revisión sobre la relación entre Psicología e Internet, se diferencia entre la realización de actividades propias de la psicología a través de la red, a lo que se nombra como “Psicología EN la Red” y el impacto de Internet sobre las pautas de comportamiento de las personas, a lo que se denomina como “Psicología DE la Red”. Todo ello como introducción al tema de las posibles intervenciones clínicas y/o psicoterapia a través de la red. Se analizan las ventajas, inconvenientes y contraindicaciones de éstas y se presenta el Código Deontológico de la Intervención Psicológica a través de Internet, elaborado por el Colegio de Psicólogos de Catalunya, el primero en el estado español.

Palabras clave: Psicología; Internet; Psicoterapia; Intervención clínica; Código deontológico; Ética.

LA PSICOLOGÍA DE INTERNET Y LA PSICOLOGÍA EN INTERNET

Existe la sensación generalizada de que tanto cuando oímos hablar del “mundo Internet” como cuando nosotros mismos nos referimos a él, utilizamos frecuentemente una serie de tópicos ya establecidos y aceptados por la mayoría de la población. Utilizamos la palabra tópico en su sentido textual en castellano, es decir “frases que expresan un concepto de forma fija y admitida” (DRA).

• Texto recebido em junho de 2002 e aprovado para publicação em setembro de 2002.

El hecho de constituir tópicos no invalida la bondad o no de algunos de sus contenidos. En este sentido parece que se puede afirmar sin temor a equivocarse que la red ha cambiado en algún sentido la forma de vida tanto en su expresión individual como colectiva y cultural de muchos millones de seres humanos. Parece que este fenómeno no sólo no va a detenerse sino que cada día cientos de personas nuevas se incorporan al mismo.

En nuestra opinión La Red abarca, recoge y posibilita la totalidad de expresiones posibles del comportamiento humano, incluida aunque en una forma todavía posiblemente muy primaria, las emocionales y afectivas. Por ello, también en nuestra opinión, la red también es y contiene “Psicología”, es decir, define comportamientos humanos y contiene elementos que nos enseña y nos enseñará mucho más sobre cómo somos y cómo nos comportamos.

En función de la idea anterior, establecemos una distinción que nos parece básica; la que diferencia entre las cuestiones, problemas, dilemas y situaciones nuevas o antiguas propias de la psicología, es decir del comportamiento humano, que se generan específicamente en la red en cuanto que fenómeno nuevo (como por ejemplo la cuestión del tipo y calidad de comunicación a través de los medios de la red o los cambios en los patrones de socialización, etc.), a la que denominamos “Psicología de la Red” y la transmisión y expresión de conocimientos y/o actividades propias de la psicología a través y/o utilizando a la red (como por ejemplo revistas y enseñanza de la psicología o la posibilidad de psicoterapia), a lo que denominamos “Psicología en la Red”.

Naturalmente son dos cosas muy distintas que constituyen campos de especialización diferenciados aunque lógicamente complementarios; y aunque nuestro interés se centra en este artículo en la segunda cuestión como portal de entrada al tema de la ética, no por ello podemos sustraernos a unas pequeñas reflexiones sobre la primera.

LA PSICOLOGÍA DE LA RED. SIN RESPUESTAS PARA LAS NUEVAS CUESTIONES

Parece que una de las leyes que rige el comportamiento de La Red es la rapidez en los cambios, de forma que “el *tempus*” en que se desarrolla es más acelerado con relación a la implantación de otros contextos tecnológicos en la historia de la humanidad. Ello tiene como efecto la dificultad de predecir su comportamiento ya que se añaden continuamente a la ecuación nuevas variables y modificaciones de las anteriores. No obstante sí parece posible describir los grandes trazos del cuadro de algunas de estas variables que se relacionan con cambios en el comportamiento/ las emociones/ la psicología humana.

En este sentido, existe un cierto acuerdo acerca de la influencia/cambios que la Red puede implicar en al menos tres temas/cuestiones muy genéricas: Las modificaciones en el patrón de socialización/comunicación entre seres humanos, en comparación a la comunicación presencial (1), el hecho de si estas modificaciones y/o nuevos patrones, en esencia, aumentan o disminuyen la calidad de la socialización/comunicación (2) y la aparición de nuevos problemas psicológicos con origen en el uso y utilización de la red (3).

LOS CAMBIOS EN EL PATRÓN DE SOCIALIZACIÓN/COMUNICACIÓN

No es la finalidad de este artículo realizar una revisión con profundidad de esta cuestión que se ha convertido en la paradigmática de los cambios con relación a La Red. De hecho una cantidad importante de ensayos y trabajos, incluidos los que ya constituyen puntos de referencia obligados, están dedicados en gran parte a este tema que se aborda desde todos los puntos de vista (antropológico, sociológico, cultural, etc.) (Castells, 2001; Moral, 2001). Desde el punto de vista psicológico se generan cuestiones y problemas interesantes que abarcan a prácticamente la totalidad de las áreas de estudio de la psicología (psicología de la personalidad, psicología social, procesos básicos, etc.). Como ejemplo planteamos dos:

- Existe la cuestión abierta de si es posible la comunicación emocional a través de la red, desde la perspectiva de que ésta no sólo es oral (expresión verbal/escrita de los sentimientos), sino que incluye interpretación de gestos del cuerpo y la cara, contacto físico (como tocarse el brazo o apretar la mano) e interpretación contextual. Aunque en un principio parecía que la naturaleza de la comunicación en La Red lo impedía (comunicación escrita.), la introducción de las webCamps, videoconferencias, etc., puede modificar esta impresión.
- Se ha observado la tendencia a que cuando las personas se describen a sí mismas en La Red suelen seguir unas normas estables y en cierta forma predecibles como por ejemplo, igual que cuando contestan cuestionarios de personalidad, tienden sistemáticamente a magnificar sus virtudes al mismo tiempo que minimizan sus defectos. A esto se le llama “efecto Barnum” (Guastello & Rieke, 1990).

Se podrían poner unas cuantas docenas de ejemplos como estos. Sin duda ello constituirá en el futuro uno de los campos de investigación más fructíferos de Psicología de la Red.

LA CALIDAD DE LA COMUNICACIÓN/SOCIALIZACIÓN

Como una extensión natural del problema anterior, existe la vieja cuestión de si estos nuevos patrones de comunicación fundamentados en la red, en esencia son favorecedores o perjudiciales de una forma parcial o global para el desarrollo integral del ser humano. Esta cuestión parece básica ya que recoge la mayoría de reticencias y críticas que levanta la red. En general la discusión se suele centrar en los temas de la misma comunicación y de los efectos derivados de ésta, principalmente la socialización.

Existe ya un importante conjunto de estudios en este sentido (Castells, 2001; Di Maggio y cols., 2001; Moral, 2001), lo que no implica que dispongamos de conclusiones concluyentes ni que los resultados de los estudios sean fiables, ya que normalmente es fácil adivinar las conclusiones del trabajo sabiendo el punto de partida teórico del investigador. Como sucede con todo lo que afecta a este tema, las opiniones se encuentran fuertemente divididas entre los detractores y los defensores. Mientras que para los primeros es evidente

su efecto sobre una disminución de la sociabilidad, para los segundos lo que sucede es que ésta se establece sobre bases diferentes a la tradicional del contacto físico, pero sin que de hecho disminuya, sino que por el contrario se amplifica a un número mayor de personas al hacerse independiente de la distancia física. (Castell, 2001, Gutierrez, 2001)

No obstante parece que contestar esta pregunta en abstracto es extraordinariamente difícil y que como todo fenómeno complejo los “depende...” pesan más que la norma general. Así la red ha supuesto una auténtica “bendición del cielo” para algunas personas con tendencias esquizoides, muy introvertidas y con graves dificultades para la comunicación cara a cara, ya que les posibilita mantener el contacto con el mundo sin necesidad de soportar la ansiedad que les implica la comunicación presencial, mientras que personas muy extrovertidas podrían verse constreñidas en este tipo de comunicación (Gutierrez, 2001). De igual manera el factor edad puede resultar de gran importancia como lo demuestra la facilidad con que los adolescentes realizan el apego a la comunicación a través del Chat, frente a las mayores reticencias que muestran, en general, quién ha conocido este medio ya de adulto.

En este artículo se puede encontrar un estudio que en nuestra opinión está planteado de forma moderadamente imparcial. (Kraut, R. y cols., 1998)

LOS NUEVOS PROBLEMAS

La Red como toda actividad nueva, genera nuevas problemáticas. Puede que en realidad ello no sea tan así y no se trate más que de la adaptación de problemas de siempre a un nuevo medio. Así, la pornografía infantil y el abuso sexual de los niños han existido siempre. La Red posibilita una extensión nueva y hasta ahora desconocida del problema. Pero en sí mismo no constituye un nuevo problema.

En términos psicopatológicos, cuando se habla de los problemas específicos asociados a la red siempre se plantea en términos de adicción, abuso y/o dependencia de la misma. Naturalmente estos términos no son equivalentes y reflejan situaciones diferentes. Kimberly y Young popularizaron el término “Internet adicction” (IAD), durante la década de los 90 siguiendo los criterios del DSM-IV para juego patológico, pero no todos los especialistas están de acuerdo con su existencia (Estallo, 2001).

El problema psicopatológico no es así nuevo, pues es probable que los mecanismos genéricos de abuso y dependencia de una situación sean bastante comunes para todas las situaciones (abuso y dependencia del juego, de la comida, etc.) siendo más específica la elección de la situación y/o sustancia sobre la que se produce la dependencia. Por otra parte existen explicaciones alternativas al fenómeno de la adicción para explicar la gran cantidad de horas que algunas personas pasan conectadas a la red (Gutierrez, 2001).

A pesar de ello, y a pesar de que no están recogidas en las clasificaciones internacionales, parece que comenzamos a tener bibliografía que apunta hacia la posible existencia de por lo menos comportamientos de abuso (Young, 1996). El problema es que no está todavía muy clarificada la situación, ni siquiera en el plano descriptivo.

Se describen situaciones de abuso a la red en forma genérica, a contenidos específicos (como por ejemplo pornografía) y a instrumentos como el chat y el correo electrónico, aunque es posible que expresen condiciones diferentes.

Otra de las cuestiones más paradójicas es que la denuncia de estas posibles patologías se realiza en el contexto de la misma Red y se ofrecen tratamiento desde la misma Red, con lo que se puede dar la situación paradójica de algo así como intentar curar a una persona con alcoholismo llevándola de taberna en taberna. Hasta en este sentido La Red constituye un fenómeno nuevo. (Bermejo, A. 1999)

PSICOLOGÍA EN LA RED. LA ACTIVIDAD PSICOLÓGICA EN INTERNET

Naturalmente en la red se puede encontrar cualquier tipo de contenidos relacionados con la psicología tanto a un nivel extremadamente popular como a los más altos niveles académicos. También es cierto que el acceso a los niveles de contenidos más complejos queda más restringido a las comunidades académicas generalmente por filtros impuestos por la misma organización propietaria de los contenidos. No obstante, es posible obtener por el público en general información considerada técnica como por ejemplo el sistema de clasificación DSM.

Los profesionales de la psicología se organizan en la red de forma menos restrictiva y lógicamente también menos estructurada que los académicos.

Como remarca Cullell (2002), el profesional de la psicología suele utilizar La Red por cuatro razones básicas:

- Para comunicarse con otros profesionales o pacientes
- Para acceder a información de tipo psicológico
- Para potenciar la colaboración profesional
- Para ofertar y llevar a cabo servicios y prestaciones psicológicas.

Para poder llevar a cabo estos objetivos el profesional de la psicología tiene a su disposición una serie de instrumentos, que algunos de ellos también están a disposición de otros usuarios no profesionales. Sin entrar en ningún tipo de detalle, ya que éste tampoco es el objetivo de este artículo, pasamos a enumerarlos:

- Comunicación electrónica
- Consulta de revistas a través de internet
- Publicación de trabajos
- Búsqueda bibliográfica
- Estudios de investigación
- Consulta de casos clínicos
- Consulta de bases de datos
- Sesiones clínicas a distancia
- Groupware o sistemas de trabajo a distancia
- Congresos virtuales

En nuestra opinión son tres los grandes sistemas formales en los que los psicólogos mantienen su presencia en la red.

- A) Los newgroups y las listserv, que permite mantener contacto entre profesionales interesados en un gran tópico tipo psicología forense, neuropsicología, etc., pudiendo intercambiar información, opiniones y puntos de vista relacionados con ese tópico.
- B) Portales de Psicología. Lugares de contenidos diversos, todos relacionados con la psicología en el que el profesional puede encontrar desde links de interés, hasta la posibilidad de obtener material técnico (testes y cuestionarios), pasando por grupos de noticias, artículos científicos, etc.
Algunos de estos portales ofertan información y material de forma totalmente gratuita y otros se plantean en una forma mixta gratuita y con oferta de servicios de pago. Estos servicios pueden abarcar un espectro tan amplio que prácticamente cubren todos los temas relacionados con la práctica de la psicología.
- C) Lugares con una oferta directa de prestación de servicios relacionados con la intervención psicológica.

Esta tercera posibilidad es la más reciente, menos abundante, la que levanta mayor recelo y problemas de todo tipo, desde técnicos a éticos. Es en la que van a estar centradas las siguientes líneas.

INTERVENCIÓN EN PSICOLÓGÍA CLÍNICA A TRAVÉS DE LA RED

En este artículo, cuando se refiere a intervención psicológica a través de La Red, se hace referencia a la intervención *clínica o en un contexto paraclínico* (aconsejamiento, por ejemplo), obviando la situación del resto de las modalidades de intervención psicológica (recursos humanos, psicopedagógica, comunitaria, etc.). No constituyen nuestro campo de interés y creemos que merecen un análisis diferenciado para cada una. En consecuencia, en este artículo, cuando tratamos de “intervención psicológica”, sobreentendemos básicamente clínica, sin exclusión de que los principios éticos que se defenderán se puedan aplicar a otros ámbitos.

En otro escrito hemos realizado un análisis del estado de la intervención psicológica a través de La Red en el año 2001 en nuestro país (España) (Jarne, 2001). En resumen, la mayoría de sitios que ofrecen este tipo de servicios siguen un esquema común que suele contener dos elementos diferenciados: *aspectos informativos y/o educativos* donde se ofertan información sobre la empresa y los servicios que se prestan y, *aspectos terapéuticos* donde se posibilitan prestar un servicio a través de e-mail y/o video conferencia, chat, etc que se suele definir como “terapia”, aunque existe una cierta ambigüedad entre la utilización de este término y el de “ayuda” o “aconsejamiento”, confusión que se extiende a los conceptos diferenciados que están detrás de estas dos palabras.

La estructura formal de estos sitios suele ser la siguiente: se solicita rellenar un cues-

cionario con datos de identificación personales; se ofrece la posibilidad de que el paciente plantee una consulta sobre el tema que le preocupa que suele ser contestado por el profesional en un contexto propio del “aconsejamiento psicológico”; si el paciente lo desea, se inicia una relación profesional más intensa, siempre a través de los medios de La Red (e-mail, chat, videoconferencia, etc.), que incluirá tareas de evaluación psicológica, incluida la administración de pruebas y tareas de intervención psicológica. Todo ello bajo un formato de compromiso mutuo respecto a los objetivos, la estructura y forma de la comunicación y la cantidad y forma de pago de los honorarios profesionales.

Se puede considerar que el nivel de desarrollo actual de la oferta de intervención psicológica a través de la red se encuentra en fase inicial y es por lo tanto muy primaria. Este hecho produce el efecto de que en este momento sea difícil evaluar cual es el porvenir de la misma. Queremos decir, en este sentido, que en nuestra opinión, la situación actual de la intervención psicológica en internet se puede calificar de “poco desarrollada con incertidumbre respecto a su desarrollo futuro”, más que de “poco desarrollada, pero asentada”.

TERAPIA PRESENCIAL VS TERAPIA EN LA RED: LA INCERTIDUMBRE

En nuestra opinión son dos, fundamentalmente, los factores que aconsejan que haya que mantener una actitud de expectativa frente a la posibilidad de intervención psicológica en la Red: *La falta de criterios para realizar una valoración adecuada de sus posibles ventajas frente a los inconvenientes (1) y la falta de modelos estructurales para intervenir a través de la red (2)*

1) Ventajas e inconvenientes

Hoy todavía nos mostramos inseguros respecto a una valoración de las ventajas e inconvenientes de este tipo de intervención. Ello quiere decir que disponemos de una lista inicial de posibles ventajas e inconvenientes de la intervención psicológica a través de La Red, pero aún no disponemos de datos que permitan afirmar que prevalece de forma general más allá de la situación individual de cada paciente.

En el apartado del código ético se realiza una exposición de los inconvenientes y prevenciones que se debe tener con este tipo de intervención, por lo que expondremos a continuación un listado de posibles ventajas:

- El anonimato posibilita que personas con dificultades en la comunicación cara a cara (tímidas, inseguras, introvertidas, etc.), no se inhiban a la hora de buscar ayuda psicológica.
- Permite tratar a personas alejadas físicamente (por cuestiones geográficas, de impedimento físico, etc.) y permite a un terapeuta continuar el contacto con su paciente a pesar del alejamiento físico de ambos. También permite a un paciente disponer de estos servicios se encuentre donde se encuentre.
- Puede ser un buen medio para ofrecer asesoramiento psicológico que constituya

una puerta de entrada, una forma de iniciar el contacto para la terapia presencial y puede ser así mismo un buen sistema de filtro de la misma.

- Puede constituir un buen complemento para la terapia presencial, con una actualización de consultas puntuales y concretas.
- Permite un registro continuo, fiable y fiel del desarrollo de las sesiones y un almacenamiento preciso de los contenidos de cada sesión. Posiblemente mejor que el tradicional (historia clínica escrita por el terapeuta al terminar la sesión) de la terapia presencial.
- Podría posibilitar un abaratamiento de los tratamientos y sesiones terapéuticas, posibilitando con ello la extensión de la psicoterapia a un sector amplio de la población que dadas las tarifas actuales está totalmente excluido de esta forma de tratamiento.

Naturalmente que cada una de estas ventajas podría ser contrarrestada por un inconveniente. Así la mayor facilidad en algunas personas tímidas para acceder a ayuda psicológica por este medio quizás evite que afronten precisamente las situaciones que le son evitativas, con lo cual perpetúan su timidez. No tenemos, tal como se planteaba antes, datos relevantes en este sentido.

2) Los modelos en La Red

Posiblemente la mayor incógnita en esta forma de intervención y/o psicoterapia sea la falta de modelos de referencia claros y estructurados. No nos estamos refiriendo a “marcos teóricos” en los que se encuadre la psicoterapia (como el psicoanalítico, el cognitivo-conductual, sistémico, etc.), que en principio no deberían ser diferentes respecto a la psicoterapia presencial, sino al hecho de que *la organización formal de este tipo de terapia posiblemente modifique aspectos fundamentales de los contenidos de los modelos tradicionales*.

Podríamos hacernos unas cuantas docenas de preguntas: ¿cómo se afecta la transferencia en una situación no presencial? ¿es posible terapia de pareja o familia a través de la red? ¿cómo efectuamos el control de la comprensión de la información? ¿qué tipo de empatía es posible?, ¿qué sería el equivalente a una sesión en la red?, ¿cómo se modula el tiempo de una “sesión” cuando está comprobado que los internautas suelen ser “impacientes” y no “aguantan” más de 10 o 15 minutos en una página?, etc. etc.

En esencia el problema podría radicar en que posiblemente será necesario el desarrollo de nuevos modelos formales de psicoterapia en La Red que pueden modificar aspectos básicos de los contenidos de los modelos tradicionales, de una forma, con un sentido y una dirección que todavía desconocemos.

PREVISIONES

En resumen, nos encontramos con un método de posible intervención clínica y/o psicoterapia aún en fase experimental, con poca base teórica, con muy pocos datos de

investigación fiables y pocas indicaciones prácticas contrastadas respecto a su estructura formal.

Es muy posible que no exista una demanda significativa de petición de servicios de psicoterapia a través de La Red mientras el uso de ésta no se extienda a un sector más significativo de la población o a casi toda la población y no se generalice su uso. En nuestra opinión, aún en este caso será preciso esperar un tiempo significativo para poder realizar una valoración más ajustada de si la intervención clínica psicológica se ajusta a este nuevo medio y en que medida y profundidad lo hace.

REGULACIÓN ÉTICA DE LA ACTIVIDAD/INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA RED: PRINCIPIOS BÁSICOS

En las páginas anteriores de este escrito se han mencionado las supuestas ventajas de una intervención clínica a través de La Red. A nadie se le escapa que, hasta el momento presente, se ha hecho más incidencia en las posibles desventajas, límites y riesgos que este tipo de intervención puede implicar que no en las primeras. Ello obedece, probablemente, a un principio general de prevención y cuidado que está implícito en toda actividad clínica.

Exponemos a continuación, el apartado correspondiente al Código Ético para la Intervención Ética a través de Internet vigente en el Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya desde el año 2001 y cuya elaboración fue llevada a cabo por la Comisión de Deontología de dicha organización profesional bajo la coordinación para esta tarea concreta del firmante de este artículo (COPC, 2001).

LÍMITES Y RIESGOS

En los códigos derivados de la bioética y en los códigos propios de las ciencias de la salud existe el principio básico y fundamental de “primero no perjudicar”, por el que nuestra actuación tiene un especial cuidado en no provocar un daño superior al beneficio esperado. Además, otro principio ético genérico establece la obligación de ofrecer intervenciones efectivas. Estas pautas de comportamiento son especialmente importantes en las intervenciones a través de Internet, dado que existe la duda razonable de que la ausencia de interacción personal “cara a cara”, puede constituir un handicap en algunas actuaciones profesionales.

1) Limitaciones derivadas de la ausencia de una interacción personal cara a cara y de la ausencia de una comunicación verbal

Se acepta que la interacción no personal cara a cara y la comunicación no verbal oral, implican limitaciones de las que el Psicoterapeuta en línea ha de ser consciente ya que puede condicionar y redundar en la calidad de la evaluación y el diagnóstico.

En general estas desventajas se derivan por que la comunicación verbal cara a cara ofrece el contexto para la interpretación de las claves de comunicación (comunicación contextual) en las personas, de forma que el terapeuta y el paciente son capaces de decodificar mensajes más allá del mismo significado de las palabras. En la terapia cara a cara es más fácil detectar los aspectos relacionados con la comunicación no verbal (gestos, expresiones de la cara, etc.) que facilitan la labor diagnóstica y evaluativa por parte del terapeuta. Por otro lado los estilos en el lenguaje hablado no son necesariamente los mismos que en el lenguaje escrito. Puede ser más fácil que el terapeuta pueda malinterpretar las palabras del paciente en el texto escrito, y es probable que esto último aumente la tendencia del terapeuta a la interpretación y a la proyección.

Igualmente en la Psicoterapia en La Red el paciente no puede interpretar la significación contextual de las palabras (escritas) del terapeuta, por lo que puede malinterpretarlas. Podría, en este sentido, sentirse, por ejemplo, “castigado” o “rechazado” sin que la comunicación cara a cara le diera oportunidad de modificar ese sentimiento compartiéndolo con el terapeuta o explorando su comunicación no verbal, con lo que se puede producir un cierto “daño emocional”. Relacionado con ello está el problema de lo que se ha denominado la forma de relación “hiperpersonal” propia de la comunicación en línea e Internet. Se define como la tendencia a que la persona se presente “selectivamente” a sí mismo, eligiendo aquellos aspectos que desea resaltar y minimizando u ocultando los que no le interesa. Naturalmente ello también es posible en la interacción cara a cara pero parece más fácil de detectar y “trabaja” por el terapeuta.

2) La ausencia de modelos y técnicas de la Psicoterapia en La Red

Puede darse el fenómeno de que los diferentes modelos no hayan desarrollado suficientemente su adaptación teórica a este nuevo medio e igualmente no dispongan de técnicas y formas estructuradas de la Psicoterapia en La Red (como por ejemplo modelos de psicoterapia basada en el texto escrito), así como técnicas organizadas basadas en un modelo teórico, probadas y evaluadas en cuanto a su eficacia. Pudiera ser que algunas intervenciones sean experimentales o “voluntariosas” o no suficientemente evaluadas con lo que existiría la posibilidad de conculcar el principio ético fundamental de “ofrecer una intervención efectiva”.

3) Exploración y evaluación del estado mental

La exploración y evaluación del estado mental del paciente es imprescindible para poder realizar un diagnóstico psicopatológico. Aunque ello es posible en algunos de sus aspectos a través solamente de las manifestaciones verbales del paciente, en la Psicoterapia en La Red pueden existir importantes desventajas y limitaciones. Se puede perder toda la información que aporta la comunicación no verbal y la observación del comportamiento del paciente. Por ejemplo, puede existir dificultad para evaluar el afecto inapropiado, características del lenguaje o funcionamiento clínico de la memoria, etc. Existen aspectos evaluativos ligados a la intuición del terapeuta en el contacto con su paciente que también

puede estar limitada y la interacción cara a cara posibilita la rapidez en la comunicación y el cambio y la toma de decisiones rápidas respecto a la estrategia de evaluación que las técnicas propias de la Psicoterapia en La Red no consiguen aún compensar. La falta de información visual y auditiva en la evaluación del estado mental pueden conducir a dificultar el diagnóstico clínico (la manera como el paciente se presenta, el contacto ocular, su orientación, la forma del pensamiento, etc.), si bien es cierto que la fiabilidad de los instrumentos de diagnóstico computarizados es alta. Este aspecto puede ser especialmente peligroso en ciertos trastornos de personalidad (borderline, histriónico), donde el tipo y forma de expresión verbal en la comunicación cara a cara ya constituye un síntoma indicador en sí mismo (por ejemplo, podría ser pasada por alto en la psicoterapia en Red una elaborada y compleja expresión escrita de las emociones y sentimientos de un paciente y confundirla con habilidades poéticas lo que no es sino indicador de tendencias histéricas).

Si bien es cierto que el desarrollo de nuevas tecnologías, la videoconferencia por ejemplo, puede paliar algunos de estos déficit, también lo es que el contacto personal, la observación directa del paciente y la impresión clínica derivada de ello forman parte importante de la exploración del estado mental y del diagnóstico en psicopatología, y ello parece estar seriamente comprometido en la Psicoterapia en La Red. Hace falta la observación de la evolución futura de estas técnicas para poder comprender mejor como se solventará este problema.

4) No perjudicar

Como ya se ha comentado, uno de los principios básicos de la bioética establece que “el cuidado principal es no perjudicar”. En este sentido, la Psicoterapia en La Red, como cualquier otra psicoterapia, puede no ser efectiva e impedir al paciente la búsqueda de otras formas de ayuda que sí lo serían en su caso. Es difícil evaluar la efectividad en las psicoterapias de interacción cara a cara y esta dificultad se traslada a la que se oferta en La Red, dado el poco conocimiento que se tiene de los mecanismos de interacción y cambio que se produce en una interacción basada en el texto escrito. Así la Psicoterapia en La Red puede presentar algunas contraindicaciones. Dada su propia naturaleza, una de las contraindicaciones más claras es cuando esté potenciando el aislamiento social de un paciente y favoreciendo sus dificultades para la interacción interpersonal, lo que puede ser especialmente marcado y perjudicial para algunos pacientes con características de personalidad o problemáticas específicas en este área

5) Emergencias e intervención en crisis

Este medio parece especialmente poco adecuado y peligroso para abordar de forma competente y completa una emergencia psicopatológica (intento de autólisis, agitación psicomotriz, cuadro agudo delirante/ alucinatorio, riesgo inminente de agresión, etc.). A través del medio sí se puede detectar el riesgo inherente a la emergencia o la existencia de la misma, de hecho la función de los teléfonos de la esperanza u otros similares es ésta.

Además, algunos seres humanos con cierto déficit de habilidades y/o soporte social podrían elegir este medio para expresar la inminencia de la crisis y su necesidad de ayuda.

ESTÁNDARES ÉTICOS PARA LA PSICOTERAPIA E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA RED

En otro trabajo se expusieron los antecedentes de códigos éticos de organizaciones psicológicas o relacionadas con la psicología (Jarne, 2001). A continuación enunciamos solamente los grandes estándares éticos que se recogen en el mencionado Código del Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya y que puede ser consultado en su totalidad en la Web www.copc.org donde se explicitan dichos estándares, el procedimiento a seguir para su cumplimiento y una serie de recomendaciones técnicas para cada principio:

1. Confidencialidad, privacidad y consentimiento informado.
2. Seguridad.
3. Problemática asociada al cobro de servicios.
4. Competencia profesional y calidad de la atención.
5. No perjudicar.
6. Derecho a la información y a una información apropiada.

RESUMO

Neste artigo de revisão sobre a relação entre Psicologia e Internet, aponta-se a diferença entre a realização de atividades próprias da psicologia, através da rede, ao que se nomeia “Psicologia NA Rede”, e o impacto da Internet na regularidade do comportamento das pessoas, ao que se denomina “Psicologia DA Rede”. Tudo isso como introdução ao tema das possíveis intervenções clínicas e/ou psicoterapia através da rede. Analisam-se as vantagens, inconvenientes e contradições destas e apresenta-se o Código Deontológico da Intervenção Psicológica através da Internet, elaborado pelo Colégio de Psicólogos da Catalunya, o primeiro no Estado espanhol.

Palavras-chave: Psicologia; Internet; Psicoterapia; Intervenção clínica; Código deontológico; Ética.

Referências bibliográficas

- BERMEJO, A. Adicción a internet. *Revista de Información Psicológica*, n. 70, p. 27-30, 1999.
- CASTELLS, M. *La galaxia internet: reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Arete, 2001.
- COPC (Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya). *Recomanacions i criteris deontològics de la intervenció psicològica mitjançant internet*. Documentos del COPC, n. 13, 2001. www.copc.org
- CULLELL, M. *La neuropsicología en internet*. Trabajo de final de Maestría en Neuropsicología. Hospital de N^a S^a del Mar. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona. No publicado. 2002.

DIMAGGIO, P.; HARGITTAL, E.; NEUMAN, W. Y.; ROBINSON, J. O. The internet's effects on society. *Annual reviews of Sociology*, 2001.

DRA (Diccionario de la Real Academia).

ESTALLO, J. A. Usos y abusos de internet. *Anuario de Psicología*, v. 32, n. 2, p. 95-108, 2001.

GUASTELLO, S. J.; RIEKE, M. L. The barnum effect and validity of computer-based test interpretation: the human resource development report. *Psychologist assessment*, n. 2, p. 186-190, 1990.

GUTIERREZ, J. Internet y psicología. El futuro ya está aquí. Conferencia pronunciada en la presentación del segundo semestre del año académico 2001-2002. U.O.C. <http://www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/gutierrez0302/gutierrez0302.html>

JARNE, A. y Comisión Deontológica Del Colegio de Psicólogos de Catalunya Hacia un código deontológico de la intervención psicológica a través de internet. *Anuario de Psicología*, v. 32, n. 2, p. 117-127, 2001.

KRAUT, R. y cols. Internet paradox: a social technology that reduces social involvement and psychological web-being. *American Psychologist*, n. 53, p. 1.011-1.031, 1998.

MORAL, F. Aspectos psicosociales de la comunicación y de las relaciones personales en internet. *Anuario de Psicología*, v. 32, n. 2, p. 13-31, 2001.

YOUNG, K. S. Internet adicction. The emergence of a new clinical disorder. Paper presented at the 104th Annual Convention of the American Psychological association. Toronto, Canada, 1996.